B.O.C.M. Núm. 153

JUEVES 29 DE JUNIO DE 2023

Pág. 41

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

10 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se requiere documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos a efectos de la constitución de la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

Advertido error material en el anexo de la Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se requiere documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos a efectos de la constitución de la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Centro directivo en uso de las facultades que tiene atribuidas en el artículo 11.g) del Decreto 234/2021, de 10 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo,

RESUELVE

Primero

Proceder a la corrección de la posición de las personas candidatas que se indican a continuación, en los siguientes términos:

Donde dice:

Nº ORDEN	DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO/ CUPO (*)	PUNTUACIÓN 1 ^{SE} EJERCICIO	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN GLOBAL
46	***6179**	FOLE GARCÍA, SANDRA	L	11,61	*	11,61
47	***5080**	SANCHEZ- HERMOSILLA PEÑA, DULCE MARÍA	L	11,61	*	11,61
48	***9462**	SENDÓN REY, Mª LUISA	L	11,61	*	11,61

⁼ Turno libre

Debe decir:

Nº ORDEN	DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO/ CUPO (*)		PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN GLOBAL
46	***5080**	SANCHEZ- HERMOSILLA PEÑA, DULCE MARÍA	L	11,61	*	11,61
47	***9462**	SENDÓN REY, Mª LUISA	L	11,61	*	11,61
48	***6179**	FOLE GARCÍA, SANDRA	L	11,61	*	11,61

⁼ Turno libre

No afectando la presente corrección a la posición que ostentan el resto de personas incluidas en el mencionado anexo, y permaneciendo inalterable el contenido de la mencionada Resolución.

Segundo

Las personas afectadas no habrán de presentar nueva solicitud de acreditación del cumplimiento de requisitos para integrar la referida lista de espera.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2023.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/10.857/23)

D. L.: M. 19.462-1983



LD = Cupo de discapacidad del turno libre

LD = Cupo de discapacidad del turno libre